



Con cueca y empanada:

Comunidad celebra el '18 Chico' en la Pob. Arturo Prat

Pág. 6

Con asistencia obligatoria:

DAEM sobre nuevo protocolo sanitario de Ministerio Salud

Pág. 3

Valeria Segura

Ahora necesita inyección para su artritis reumatoide

Pág. 5

Junto a Bancada RN:

Diputado Longton entrega a ministra Tohá 100 medidas contra delincuencia

Pág. 12

Por graves denuncias:

Diputado Venegas pide al Gobierno fircalzar urgente a Anglo American

Pág. 12

Con 14 kilos de marihuana:

Detenido tras huir contra el tránsito en plena carretera

Pág. 8

LLAY LLAY

Con lesiones leves resultó piloto de avioneta al capotar

Pág. 9

Videos descartan participación del imputado

Vuelco total en caso 'Homicidio en la Kamikaze'

Fiscalía optó por no formalizar y pedir la libertad al constatar que definitivamente F.I.T.H. no es el autor

Pág. 9



Pág. 9

LA IMAGEN DEL DÍA. - De milagro salvó sólo con lesiones leves el piloto de una avioneta que realizaba labores de fumigación en un predio en la comuna de Llay Llay, cuando ésta presentó problemas y capotó en la ladera de un cerro. Al lugar concurren Bomberos, Carabineros y los propios trabajadores del lugar para poder dar con el paradero de este hombre y prestarle ayuda médica.

Iniciativa aumentará plusvalía del sector:

Pág. 7

Llaman a dueños de departamentos en Encón a participar de proyecto





Modelos

■ **Mauricio Gallardo Castro**
/WebDSign - @mgcconsultingcl

Fuentes de todos los rincones auguran diferencias, estrés, fundamentalismos, ideas e ideologías, doctrinas, juegos, propuestas y metas. Todos al unísono cantan coralmente que algo no anda bien, que algo se interpone en el camino y que nadie hace nada al respecto. Suena como canto repetitivo, de bajo calibre. Sin embargo, no descansa en advertir que los resultados no serán los esperados. Casi como un cuento de Roma, que si no es el problema de la mala distribución, entonces es un mal entendido en el género que lo representa. A decir verdad, lo que la historia nos enseña es simplemente que de cambios, otro desafío..

Si vemos el cotidiano como referencia, se puede demostrar con gran alcance que no todo pasa por decisiones de gran escala, es decir, lo fundamental es a ciencia cierta lo que se decide a cualquier hora y en cualquier circunstancia. Que la economía, que las oportunidades, que el derecho (y también el deber. Todo calza para decir que la responsabilidad no está siendo bien entendida, es decir, de buenos observadores, somos los más avanzados, aunque algo más indica una «leve» diferencia en los ideales, versus, los hechos, por ejemplo: ¿con cuanta destreza decidimos?

La finalidad de cualquier sociedad, sin importar su capacidad o dedicación, es en lo transversal, encontrar la característica ejemplar y sobre ello, hacer de este una dotada fuente de energía, de la que se puede mantener arriba en un tiempo no menor y con buenos objetivos, esto como otro alcance que todavía está siendo brutalmente atacado. La cultura como el intelecto tienen una fuerza común, la de dar señales claras de que el objetivo está entendido, pues de lo

contrario, podemos decir que a poco andar, las buenas herramientas disponibles podrían tener fecha de vencimiento.

Fuera de toda broma e ironía, lo que más puede sorprender, es simplemente dar pasos que solidifican la costumbre y gracia. Decir que lo imposible es posible en la objetividad es muy jugado, por no decir, arriesgado. Decir lo contrario, es casi desastroso. El término entonces puede decir que, a los extremos es difícil entenderles, por ello que, el buen análisis puede dar mejores y nuevas herramientas para su uso eficiente y eficaz. Esta armonía no es gratis, por cierto, ya que el acuerdo en cuestión no solo debe venir de los más capacitados (donde se producen altas alzas de diferencias a corto plazo), más bien, que un ente representante, una consería visión y que formule mejores propuestas a tal objetivo, sea capaz de coexistir en el medio del que se hace parte.

En vista de que a corto plazo ya se pueden ver algunas observaciones más detallistas, como críticas desde sostenedores en desarrollo, lo mejor es dar espacios para que demuestren tales diferencias. De ello podemos concluir que la fuente de información es interminable, y que es un buen pie de advertencia para seguir con seguridad lo que se está planteando, si ello, por supuesto, obedece a un fin común.

Por lo tanto, dar espacios a las inquietudes, puede ser tan beneficioso como fuente para un buen desarrollo de determinadas gestiones. Lo mismo entonces, es aplicable en ciertos atributos sociales. Una buena inspiración, no descartando la realidad como símbolo representativo, tiene un poder que se puede sustentar en gran medida por su conexión con quienes lo apo-

yan. Así los ejes siguen siendo alma y parte de quienes fundamentan su grado de autoridad, pues de otra forma, es solo una advertencia que la estructura con la que se convive, puede dar palos de siego en un tiempo desgraciadamente prolongado.

Sobre esta lógica, decimos que probablemente es una fuerte tentativa de dejar a un detenido análisis, no respetando los tiempos de ejecución pero sobre todo, de pequeños buenos resultados. Así entonces este juego puede tener grandes diferencias si se permite tal formulación. Las capacidades son y siempre serán un medidor mucho más preciado a un idealismo construido solo de sentimientos, incluso, encontrados. Dicho así, si estamos dentro de algo parecido, puede que la buena intención se vea profundamente deteriorada, todo dependiendo de cómo se ven los problemas y al mismo tiempo, las virtudes, qué duda cabe.

La puesta en marcha de cualquier iniciativa, siempre tiene un costo asociado, pero cuando esto sobrepasa tal medida, digamos que en temas de vías de desarrollo, estamos en una trifulca que signifique al poco tiempo requerir de un cambio profundo en cualquier aspecto de tales proyectos. Nada de otro mundo, ya que, por lo menos, en el ámbito empresarial siempre se destacan los intentos hasta dar con el buen gusto de una sociedad que desea incondicionalmente un acceso más acorde a sus beneficios y realidades. Considerando estos detalles, digamos que ni los buenos principios pueden reemplazar las profundas intenciones, algo natural, ya que siempre quedará en evidencia lo que nos inspira, nuestros modelos.

/WebDSign - mgcconsultingcl



Educación en palabras simples Fomentar la democracia en los niños

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Profesora / M. en Educación

Vivir en democracia, en estricto rigor, es un tipo de organización del Estado en donde las decisiones colectivas son adoptadas por la ciudadanía a través de mecanismos de participación ya sea de manera directa o indirecta. También, podemos decir que es una forma de convivencia social en donde las personas son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos participativos. Es importante que enseñemos a nuestros niños respecto de la democracia y especialmente como siendo adultos le podemos hacer vivir dicha experiencia en el diario vivir de tal manera que normalicen dicho proceso y lo incorporen a su vida a temprana edad como un mecanismo normal, en todos los planos de la vida, y no tan solo como un proceso visto desde lo político.

Enseñar a nuestros niños a vivir en democracia significa trabajar con ellos el afecto y la comunicación, debemos escuchar a los niños y darle importancia a lo que dicen, enseñarles a expresarse y que controlen sus impulsos. Desde aquí se hace necesario escuchar más y hablar menos, ya

que de lo contrario nuestros hijos normalizarán el hablar y hablar y luego no les quedará como un aprendizaje cuando nos dirijamos a ellos. Las normas indicadas deben ser breves, claras y fáciles de recordar, como así también que sean factibles de cumplir de acuerdo a su edad, es un equilibrio entre lo que se dice o pide y hace. Es importante considerar que a medida que los niños avanzan en edad, sean mayores las negociaciones en relación a las normas y para lo cual los padres o los adultos responsables no deben contradecirse y estar de acuerdo en las normas.

Fomentar la democracia en los niños significa también contar con padres democráticos que fomenten la autonomía y estimulen la responsabilidad en los niños, permitiendo que ellos se equivoquen, y si eso sucede que asuman las consecuencias, obviamente esas equivocaciones no consideran la integridad física de ellos, pero se trata de dejar y dar autonomía para que solucionen pequeñas dificultades y fracasos en acciones como vestirse, arreglar una mochila, etc.

Que los niños vivan la democracia es muy importante para su desarrollo como parte de una familia,

los amigos y actividades en sociedad al igual que debemos propender que esto se extienda a la formación que reciben en las unidades educativas y lo que conlleva una serie de procesos que van más allá de recibir una clase, sino que requiere que sean parte activa de la misma. Lo mismo debe ocurrir a nivel nacional, en donde se debe incluir la democracia como un valor fundamental. A nivel local es necesario un 'Proyecto cultural de la infancia', lo cual permitirá contar con ciudadanos responsables y a su vez contar con una mejor calidad de vida a corto y largo plazo.

Construir democracia desde el hogar y desde las aulas permitirá a los niños tener un mejor desarrollo y a un país que no requiera estar aplicando tanto protocolo ante situaciones que se podrían solucionar con un simple pero consistente diálogo, y es por ello que el llamado es a no llenarnos de tanta política en el tema sino que a invertir en proyectos en donde los niños puedan vivir experiencias de pleno desarrollo.

«La democracia no se aprende en el parlamento, sino en casa. Ser democrática no es una actitud política, es una actitud ante la vida». **Montserrat Roig**, escritora española.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

DAEM prepara nuevos protocolos sanitarios entregados por el Ministerio de Salud

Hace algunos días el Ministerio de Salud entregó los nuevos protocolos sanitarios para nuestro país: fin al uso obligatorio de la mascarilla, salvo en recintos de salud; fin al pase de movilidad y de los aforos, son parte de los anuncios entregados desde dicha cartera.

Uno de los lugares donde mayor se verán estos efectos, son los colegios, es por esto que desde la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) se encuentran trabajando para la correcta aplicación de estos protocolos.

La directora de la DAEM, **Natalia Leiva**

va, indicó que «*tenemos un proceso de apertura total a lo que va a ser la salida de la mascarilla, es un tema que los establecimientos educacionales estaban viendo y trabajando, vamos a realizar un proceso de capacitación con los equipos para dar a conocer cómo vamos a trabajar como sistema este no uso de la mascarilla*».

En este mismo sentido y respecto del uso de la mascarilla, Leiva sostuvo que esta «*no será obligatoria, pero sí recomendable; nosotros vamos a mantener esa recomendación en algunas situacio-*

• **Desde la Dirección de Educación Municipal señalaron que los establecimientos se encuentran preparados para la aplicación de las nuevas normas establecidas.-**

nes, sobre todo si algunos de nuestros estudiantes tienen Covid, a modo de precaución».

Medidas que además buscan generar una mayor presencia en las aulas, y con esto mejorar el aprendizaje de los estudiantes. «*Hoy el ministro, cuando nos entrega esta apertura, se hace relevante que tenemos que tener la presencialidad completa, la asistencia obligatoria, se bajan la cantidad de los días cuando un*

niño está positivo a Covid».

En este contexto, es que además la directora de la DAEM agregó que «*se acortan los días de cuarentena y esa va a marcar una importancia en la asistencia de los estudiantes. Tenemos que saber que como sistema hacemos una entrega de mascarillas*



Natalia Leiva, directora DAEM San Felipe.

por medio de compras bastante grandes, ahora tendremos otras adquisiciones como la limpieza de las superficies».

Asimismo, Natalia Leiva señaló que «*dentro de eso se elimina la inasistencia y la cantidad de días*

de cuarentena de un niño con Covid positivo, y esperamos aumentar la asistencia de niños a clases, así mismo la disminución de aforos para actividades, hoy podemos decir que las escuelas vuelven a total normalidad».

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Martes 27	6° 23°	Nublado	Nublado	Nublado, ocasionalmente nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado
Miércoles 28	7° 25°	Despejado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial
Jueves 29	8° 25°	Despejado	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado
Viernes 30	7° 28°	Despejado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nubado	Nubosidad parcial	Despejado
Sábado 1		Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado

EL TRABAJO

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	27/09/2022	34.743,56		27/09/2022	34.217,38
	28/09/2022	34.758,52		28/09/2022	34.230,99
	29/09/2022	34.773,49		29/09/2022	34.244,61

UTM Septiembre - 2022: 59.595

Condorito



Biblioteca Pública 'San Felipe El Real' celebró 44 años de existencia

La biblioteca municipal de San Felipe, o **Biblioteca Pública 'San Felipe El Real'**, celebró un nuevo año de existencia durante la jornada de este lunes. El recinto ubicado en la avenida Riquelme, conmemoró los 44 años haciendo un reconocimiento a grandes figuras del mundo cultural de nuestra ciudad, tales como Ernesto Montenegro, Benjamín Olivares, entre otros.

Macarena Blanca, encargada de la Biblioteca Pública de San Felipe, comentó que la biblioteca «es el centro de la cultura, de la información, integración, las bibliotecas son más que libros, se entrega información a un estudiante o investigador, las bibliotecas son puntos neurálgicos donde se conversa, se sociabi-

liza, se integra el arte, la historia de la localidad como contenidos locales, preservar la idiosincrasia nuestra».

En este mismo sentido, la directora agregó: «44 años desde el decreto de creación, la biblioteca podría tener muchos años más porque a fines del siglo XIX ya había una biblioteca pública en San Felipe, que estuvo ubicada en dependencias de la intendencia, ha tenido otras aristas, se fusionó en algún momento con la biblioteca del Liceo de Hombres, hay algunos espacios que hay que recuperar, recopilar esa parte de la historia».

Asimismo, Blanca repasó la historia y los desafíos que tiene el recinto en el mundo cultural. «Ha tenido varios lugares, Prat

• **Con el reconocimiento a figuras importantes de la cultura de nuestra ciudad, el recinto conmemoró un nuevo año de vida.-**

con Traslaviña, en el subterráneo de la Municipalidad y ahora en esta casona de calle Riquelme. Hay que continuar, la biblioteca es primordial en una ciudad, el libro no pasa de moda, lo digital es importante, pero el libro no pasa».

Actividad de aniversario de la biblioteca municipal en la que se realizó una serie de reconocimientos a diversas personalidades del mundo cultural de nuestra ciudad. **Ana Galecio**, viuda de **Benjamín Olivares**, destacado miembro de la sociedad de historia y quien desarrolló grandes aportes desde la arqueología en nuestra ciudad, estu-

vo presente en el reconocimiento que se le realizó a su marido.

La mujer señaló que «le agradezco que le hayan puesto su nombre, porque Benjamín siempre se preocupó mucho por San Felipe, como director de Obras y miembro de la Sociedad de Historia, se dio mucho a San Felipe por ser una ciudad cultural, que tuviera prestigio.

«Siempre estuvo preocupado de lo que era el pasado de San Felipe para que la gente conociera su historia e ir avanzando hacia un mejor futuro, porque quien no conoce su pasado no puede avanzar», agregó.

Por su parte la al-



Autoridades presentes en el reconocimiento a figuras de la cultura sanfelipeña.

caldesa **Carmen Castillo** manifestó que «a través de Macarena Blanca tuvimos una ceremonia muy importante con la nominación de personas ilustres para nuestra ciudad y que dejaron historia, una historia escrita y viviente y que nos permite tener el recuerdo para proyectar nuestro futuro.

«Sabemos que esta biblioteca es muy necesaria para poder incentivar la lectura, enriquecerse en el idioma, los elementos más impor-



Macarena Blanca Tapia, encargada de la Biblioteca Pública Municipal de San Felipe.

tantes de cómo socializar, y se puede socializar a través de la cultura, y la cultura es el arte y arte es la vida, y la vida nos permite seguir adelante en sociedad», cerró la edil.

Cesfam Centenario y personal de la PDI profundizan sobre Ley 21.057

La Ley 21.057 regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. En ese contexto, equipos de salud del Cesfam Centenario solicitaron la presencia de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Los Andes, para en conjunto abordar sus distintas aristas.

Una de las mayores innovaciones de la Ley 21.057 es la incorporación de la entrevista investigativa videograbada como técnica especializada destinada a recoger el testimonio de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante la etapa de investigación.

En la jornada, se abordaron temas como la victimización secundaria, entendiéndose cuando el daño sufrido por la víctima es «incrementado como consecuencia de su contacto con el sistema de justicia».

Constanza Cisternas, matrona del Cesfam Centenario, referente de víctimas de violencia sexual y de género del centro de salud familiar, señaló: «Teníamos la intención de comunicarnos con la PDI para una intervención sobre la nueva actualización de la ley, para funcionar como establecimiento de manera coordinada con los diferentes niveles e instituciones».

• **Norma busca prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves.-**

En la instancia participaron matrones, enfermeras, médicos del Cesfam Centenario, así como el equipo del Servicio de Alta Resolución, SAR Centenario. En ese sentido, abordaron diversas consultas y situaciones para una pesquisa correcta de delitos sexuales en un recinto asistencial.

En representación de la PDI Los Andes, el inspector **Gabriel Cruz** agradeció la invitación realizada por el Cesfam para profundizar sobre esta ley que ha comenzado a implementarse por etapas en nuestro

país: «Dentro de los objetivos principales que tiene la ley es claramente evitar la victimización secundaria en NNA». También resaltó la importancia de trabajar en conjunto con otras instituciones, por ejemplo, el área municipal de salud en la comuna: «Es súper importante porque son organizaciones que trabajan de manera paralela en un sistema que funciona en engranaje, esta retroalimentación es relevante para nosotros».

La Ley 21.057 regula la realización de



La nueva ley pretende prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves.

la entrevista investigativa videograbada y de la declaración judicial, con el objeto de prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves.

Se busca evitar toda consecuencia negativa que puedan sufrir los niños, niñas y adolescentes con ocasión de su interacción, en calidad de víctimas, con las personas o instituciones que intervienen en el proceso penal.

Inaudito: Valeria Segura ahora necesita costear inyección para tratar su artritis reumatoide

Muchos de nuestros lectores conocerán el caso de **Valeria Segura**, la ex guardia de seguridad que desde el 2016 ha estado luchando contra múltiples enfermedades que le impiden volver a trabajar y que la han obligado a solicitar la ayuda voluntaria de la comunidad del Valle del Aconcagua.

Y es que, aunque parezca increíble, la mala fortuna sigue golpeando a la ex guardia, puesto que ahora necesita costear la inyección 'Humira' para combatir la artritis reumatoide que arrastra desde 2019, la cual se aceleró rápidamente debido a las sesiones de quimioterapia a causa del cáncer cérvico uterino que

mantuvo hasta el año 2021 y que hoy la tiene a punto de regresar a una silla de ruedas, ya que ese mismo año «*quedé en silla de ruedas y gracias a esta inyección yo pude volver a tener fuerzas y volver a sostenerme en pie*».

En agosto pasado Valeria Segura era noticia por la bacteria 'Helicobacter Pylori', la cual fue detectada en su estómago y que, debido a su historial clínico, además de sus bajas defensas, constituye un serio riesgo de desarrollar un cáncer estomacal. En esta ocasión, vuelve a solicitar la ayuda de la comunidad del Valle del Aconcagua y alrededores para adquirir el medicamento Humira, cuyo valor supera los 700 mil pesos la dosis mensual, la que deberá aplicarse todos los meses durante un año.

«No tengo los medios para comprarla (la inyección 'Humira'), por esto le pido a mi gente del Valle del Aconcagua se ponga la

mano en el corazón, ya que esta inyección es una vez al mes por un año y con la pensión de mi mamá no nos alcanza y las dos ahora sin trabajo. Les agradeceré mucho su cooperación».

ALGO DE SU HISTORIA

«En 2019 se me declaró la artritis reumatoide. En el 2020 volvió a aparecer el cáncer cérvico uterino, porque en la operación dejaron el cuello cervical y ahí me mandaron a hacer quimio en 2021 en Valparaíso. Se supone que con las quimios yo había quedado bien, pero se sumaron otras enfermedades que se llaman Anasarca, producto de esa pérdida de saliva, picadura de dientes; esto fue en abril de 2021 cuando volví a caer al hospital por las quimios y las radiaciones.

«Yo después del cáncer del 2016 y 2017, se me declaró la artritis

reumatoide. Se me empezaron a enchuecar los huesos, primero empecé con una rodilla, después me dieron unos remedios con los que se me empezó a pasar el dolor y estaba súper bien, pero después se me volvió a declarar el cáncer nuevamente en el 2020 y me mandaron a hacer quimioterapia y la artritis se me aceleró a full (...) Ellos no me pueden dar la inyección por parte de la ley Ricarte Soto, porque tiene 'metrotexato' y eso provoca más cáncer».

- ¿De qué inyección se trata?

- Inyección Humira.

- ¿Cuándo le recetaron la inyección?

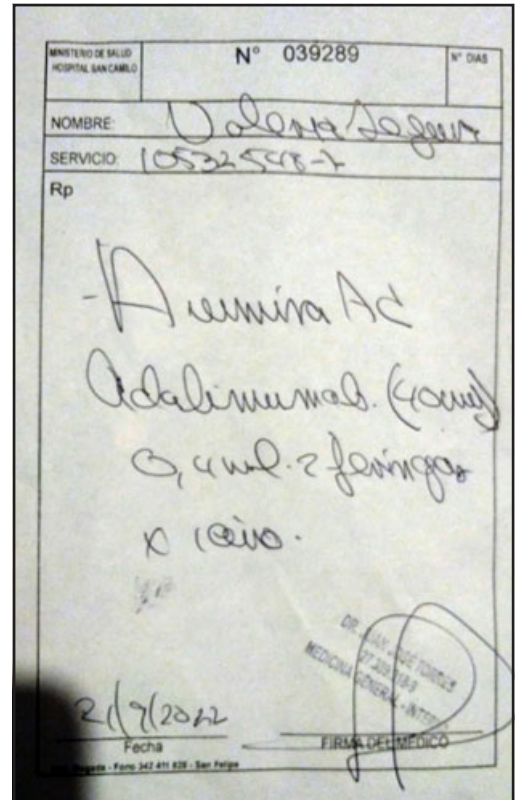
- Este mes, el 21 de agosto.

- ¿Por cuánto tiempo es?

- Por un año todos los meses. Una vez al mes.

- ¿Cuánto vale?

- Alrededor de



Esta es la receta a nombre de Valeria Segura extendida por el doctor Juan José Torres el 21 de septiembre de este año.

\$700.000 la dosis mensual.

Humira: Se utiliza para tratar la artritis reumatoide de moderada a grave en adultos.

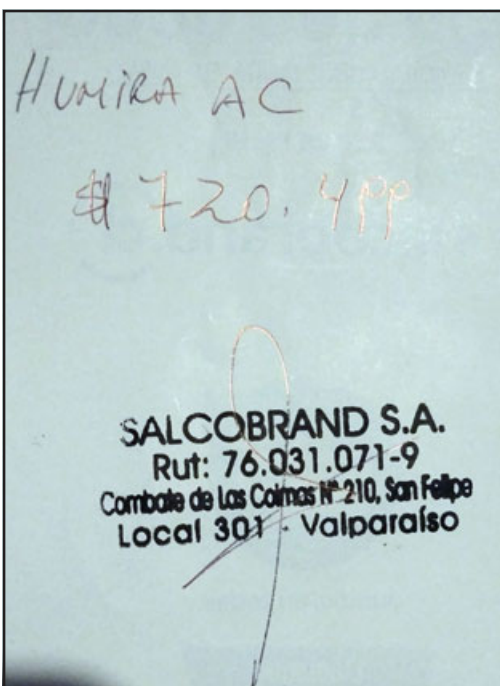
Puede que se le administren antes otros medicamentos modificadores de la enfermedad, tales como meto-

trexato. En caso de que la respuesta a estos medicamentos no sea suficiente, se le administrará Humira.

Los que deseen y puedan ayudar a Valeria Segura Soto, pueden depositarle en su cuenta Rut **10.532.548-7**; celular +56 999814304.



Valeria Segura.



El costo del medicamento supera los 700 mil pesos (cada mes) y en la imagen se aprecia la más económica de las cotizaciones que nos presentó Valeria.

EXTRACTO
1° JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, ROL N° C-516-2022, perfeccionamiento derecho de agua, «**MUÑOZ/MOP/DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**». Demanda solicita que S.S. declare y ordene inscripción de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, con un caudal de 4,96 litros por segundo, equivalentes a 3,25 acciones en Canal Herrera, captados de manera gravitacional desde el Río Aconcagua y conducidas por el Canal Herrera derivado El Retiro. Solicita ordenar al Conservador se inscriba y perfeccione el título y ordenar registro en Catastro Publico de Aguas de la DGA.
 22 de julio de 2022, S.S., resolvió: Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación al quinto día después de la última notificación, a las 11:00 horas de lunes a viernes, si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia que deberán asistir las partes personalmente o por apoderado con poder suficientes. Comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Partes interesadas, deberán ingresar escrito a OJV con una anticipación de 2 días antes de verificarse comparendo, para agendar y coordinar la realización de audiencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Demás instrucción en el expediente señalado.

EXTRACTO
1° JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, ROL N° C-517-2022, perfeccionamiento derecho de agua, «**MUÑOZ/MOP/DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**». Demanda solicita que S.S. declare y ordene inscripción de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, con un caudal de 9,16 litros por segundo, equivalentes a 6 acciones en canal Herrera, captados de manera gravitacional desde el Río Aconcagua y conducidas por el Canal Herrera, derivado El Retiro. Solicita ordenar al Conservador se inscriba y perfeccione el título y ordenar registro en Catastro Publico de Aguas de la DGA.
 22 de julio de 2022, S.S., resolvió: Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación al quinto día después de la última notificación, a las 11:00 horas de lunes a viernes, si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia que deberán asistir las partes personalmente o por apoderado con poder suficientes. Comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Partes interesadas, deberán ingresar escrito a OJV con una anticipación de 2 días antes de verificarse comparendo, para agendar y coordinar la realización de audiencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Demás instrucción en el expediente señalado.

Para estrechar lazos y conocerse más:

Con cuecas, choripanes y empanadas celebran '18 Chico' en Pob. Arturo Prat

Con la intención de acercarse más entre los vecinos, saber qué sucede con cada uno de ellos, si necesitan ayuda, la directiva de la junta vecinal **Población Arturo Prat**, que preside **Nancy Zúñiga**, celebró este fin de semana el '18 Chico', donde disfrutaron de empanadas, choripanes y cuecas, además de contar con la pre-

sencia de distintas autoridades.

Así lo comentó a nuestro medio la presidenta, Nancy Zúñiga, reconociendo que son una población poco conocida.

«Aquí en la población Arturo Prat, poco nombrada, nosotros como directiva y yo como presidenta de la Junta de Vecinos, quisimos hacer un '18 Chico', donde le entregamos choripanes y empanadas a los vecinos. Como estoy recientemente electa presidenta, quisimos ver como sociabilizar con las personas, porque las juntas de vecinos no sólo son para juntarse a tomar tecito, no, son para comprometerlos a todos para saber qué le pasa al del lado mío, si necesita algo de mí, de eso se trataba, o sea lo



Autoridades y vecinos disfrutando el '18 Chico' en Población Arturo Prat.

tomamos como una festividad del 18 para poder empezar ya a que nosotros como vecinos aprendamos a socializar con todos», dice.

Contó que entre los invitados estuvieron Juan González Maldonado, el Core Eduardo León Lazcano, «el 'Caco' Covarrubias, alcaldesa, la señora de Dideco, vino Juan Ramón, hartas personas que nos ayudan, donde pudimos compartir, conversar, conocernos más. En todo caso no va a ser la única oportunidad, que tengo pensado hacer



El folklore siempre presente y más específicamente la cueca. En la imagen, las parejas se preparan para bailar un pie.

hartas cosas como presidenta. Cada vecino se interesa por el de al lado, si no apareció, no abrió la ventana porque algo tiene, que nos preocupemos porque las juntas de vecinos no son como les decía para juntar dinero ni para hacer actividades. La junta de vecinos, como su nombre lo dice, es para que nos preocupemos de otros», concluye.

EXTRACTO

1º Juzgado de Letras de San Felipe, causa Rol C-490-2020, acción de reembolso, caratulada Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con Global SPA (CRISTINA GUZMAN GUTIERREZ EIRL) se ordenó notificar por avisos la resolución de fecha 22 de marzo de 2022, que citó a las partes a audiencia de conciliación: A lo principal: téngase por contestada la demanda en rebeldía. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, cítense a las partes a audiencia de conciliación dejándose al efecto la del décimo día después de la última notificación, a las 11:00 horas de Lunes a Viernes si recayere en día Sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia a la que deberán asistir las partes personalmente o por Apoderado con poder suficiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 19 del Acta N°53-2020 de la Excelentísima Corte Suprema, lo dispuesto en inciso final del artículo 1º y 10 de la Ley N°21.226, el comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Para lo anterior, las partes deberán ingresar un escrito a través de la oficina judicial virtual proporcionando un correo electrónico al Tribunal, con una anticipación de 2 días antes de verificarse el comparendo de estilo, para agendar y coordinar la realización de audiencia mediante sistema de videoconferencia la que se llevara a cabo mediante plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Asimismo y dentro del plazo anteriormente señalado, la parte que no esté de acuerdo en asistir a la audiencia virtual deberá fundamentar su oposición mediante un escrito ingresado por la oficina judicial virtual. En el caso que no conste en el expediente esta oposición en la forma y dentro del plazo indicado, se mantendrá la prosecución legal del juicio. El Ministro de Fe que notifique la resolución que motive la audiencia señalada, deberá subir el estampe respectivo en el plazo máximo de dos días desde que practicó la diligencia y debe dar inmediato aviso al Tribunal por correo electrónico de tal notificación, para efectos de su seguimiento. Al otrosí: téngase presente. Notifíquese personalmente o por cédula.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo solicitó se autorizara la notificación por avisos de la resolución que citó a las partes a audiencia de conciliación. Proveído de fecha 5 de agosto de 2022: Proveyendo presentación de la parte demandante de fecha 3 de agosto de 2022, folio 44. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese la resolución de fecha 22 de marzo de 2022 folio 43, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe.

SECRETARIA

ASOCIACIÓN GREMIAL
AGRICULTORES DE ACONCAGUA
SAN FELIPE

CITACION

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION GREMIAL DE AGRICULTORES DE ACONCAGUA

PRIMERA CITACION

Citase en carácter de Primera Citación a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación Gremial de Agricultores de Aconcagua, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2022, a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la Asociación, Salinas N° 276 Piso 2º.

TABLA

1. Cuenta y Balance
2. Elección Directorio
3. Presupuesto anual
4. Asuntos varios

SEGUNDA CITACION

Si no se reuniera el quórum necesario para celebrar la Asamblea a la primera citación, ésta se llevará a efecto en SEGUNDA CITACION a las 18:30 horas, el mismo día y en el mismo lugar.

VICENTE VALDIVIESO RUIZ TAGLE
PRESIDENTE

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Putaendo; en **causa civil Rol C-362-2018** CARATULADO: CRUZ CON DGA, Putaendo, 21 de Febrero de dos mil veinte. Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1.- Efectividad de la existencia de los puntos de captación de aguas superficiales cuya regularización de derechos se solicita, en su caso, caudal de los mismos y forma de extracción. 2.- Efectividad de que la solicitante haya hecho uso ininterrumpido de las aguas desde cinco años contados hacia atrás desde la fecha de entrada en vigencia del Código de Aguas, esto es, desde el 29 de octubre de 1976. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. 3.- En su caso, efectividad que la utilización por el solicitante ha sido efectuada libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. Se fija para recibir la testimonial que rindan las partes, la audiencia de los dos últimos días hábiles del probatorio, de Lunes a Viernes a las 10:30 horas y si recayere en día Sábado, al día hábil siguiente en el horario señalado.

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaria Subrogante

Iniciativa aumentará plusvalía del sector:

Llaman a propietarios de departamentos en Encón a participar de proyecto

Un interesante proyecto de mejoramiento que beneficiará directamente a los propietarios de departamentos en Encón, se encuentra trabajando la directiva de la junta de vecinos de dicho sector. Se trata de la postulación al programa de Pavimentos Participativos que les permitiría pavimentar todo el acceso a dicho conjunto habitacional.

Así lo informó **Michelle Letelier**, tesorera de la junta de vecinos Población Encón I y II Etapa, quien realizó un ferviente llamado a la unidad a todos los propietarios de de-

• Dirigentes de la junta de vecinos llaman a estar unidos y aprovechar oportunidad para una importante obra de mejoramiento.-

partamentos. Según nos comentó Letelier, «*como nueva junta de vecinos Encón dirigida por don Luis Lillo, parte de nuestra gestión es participar en proyectos que beneficien y mejoren nuestra calidad de vida. Por lo que se nos presenta este año la posibilidad de organizarnos como comunidad Encón y así postular a los 'Proyectos de Pavimentación Participativa'*».

El asunto no es fá-

cil, ya que lamentablemente muchos de los propietarios de los departamentos no viven en el sector, por lo cual no hay forma que la directiva pueda contactarlos. Es por eso que los dirigentes han querido hacerlo público, para llamar a los dueños de departamentos a que se contacten al número **+56 9 9215 1780**. Cabe destacar que el dinero de la primera cuota debe ser cancelado a más tardar el 30 de noviembre del presente año.

Respecto al avance del proyecto, Letelier explica que «*en primer lugar debemos cancelar 936 mil pesos. Este dinero será ocupado para cancelarle al profesional contratado por la Secplac para que haga el diseño del proyecto a construir de calles y veredas que faltan en el sector de los departamentos Encón*».



La franja verde corresponde al sector a pavimentar, una 'L' de 156 metros lineales desde la entrada hasta el último de los blocks de departamentos.

El proyecto contempla la construcción de 156 metros lineales de pavimento, con una calzada de 3 metros de ancho más las veredas, pavimento que irá desde la entrada a los blocks por Avenida Encón hasta prácticamente el límite con la segunda etapa de la población del mismo nombre y que corresponde a las cas-

Ahora, el valor del proyecto alcanza a \$3.744.000.- dinero que debe ser cancelado entre todos los dueños de los depar-

tamentos, a través de una cuota de \$17.000.- por cada departamento. «*Estos dineros -agrega Letelier- serán depositados en Tesorería Municipal antes de la postulación que se realizaría el segundo semestre del próximo año, pensando que lo podemos realizar siempre y cuando tengamos el dinero y realizada las gestiones propias de un proyecto como éste. Nuestro sector de departamentos Encón ha estado abandonado por muchos años*

por el sistema del Estado, no procurando un bienestar social y patrimonial de vecinos que viven y son parte de una realidad económica y social muy cruda.

«*Hoy que tenemos un nuevo municipio que está ayudando a los Dirigentes sociales a llevar a buen puerto sus solicitudes y demandas, debemos estar unidos como comunidad Encón para que realicemos y hagamos cierto este proyecto de pavimentación, el cual va en directo beneficio de nuestros habitantes de nuestra comunidad, ya que un proyecto como éste, le sube la plusvalía a la propiedad.*

«*El llamado es a estar unidos y cancelar comunicándose con la tesorera de la junta de vecinos Encón I y II Etapa al número +56 9 9215 1780. Dinero de la primera cuota debe ser cancelado a más tardar el 30 de noviembre del presente año*», concluyó la dirigente.



Michelle Letelier, tesorera de la junta de vecinos Población Encón I y II Etapa.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por 

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

Incondicional
RADIO CHILE

Via a día junto a ti.

EN ANDROID E IOS

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store

Descarga la App

f Incondicional Radio Chile
i Radio Incondicional Chile

Detenido con 14 kilos de marihuana huía contra el tránsito por carretera

• **El imputado quedó en prisión preventiva. Desde Carabineros resaltaron que este tipo de controles son permanentes en las rutas.-**

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulados «**BANCO DE CHILE CON YAÑEZ**», Rol N° 2-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 18 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble que corresponde a la Unidad de Vivienda N° 12, ubicada en Avenida Circunvalación Oriente número dos mil trescientos diecinueve del CONDOMINIO EL CONVENTO III de la ciudad y comuna de San Felipe, según plano N° 619 agregado al Registro de Documentos de Propiedad de 2015, que tiene una superficie de doscientos setenta y tres coma diecinueve metros cuadrados, inscrito a fojas 1877 vta., N° 1949 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 3401-104 de la Comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$64.646.130.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Un sujeto de 35 años de edad, con un nutrido prontuario delictual, fue detenido por Carabineros del OS7 Aconcagua luego que intentara darse a la fuga para evitar ser sorprendido cuando transportaba más de 14 kilos de marihuana elaborada a bordo de su auto. Ello en un control vehicular que se realizaba de manera aleatoria en la ruta 5 Norte a la altura del km 164.

Al notar la presencia policial, el imputado evadió el control, circulando incluso en contra del sentido del tránsito para escapar, poniendo en riesgo la integridad de las personas que a esa hora también se desplazaban por la



Más de 14 kilos de marihuana elaborada portaba el sujeto en su automóvil, escapando contra el tránsito por plena carretera al verse acorralado.

carretera.

Fue en ese contexto que perdió el control del móvil impactando contra una ladera y cayendo ha-

cia un sitio eriazado desde donde intentó seguir huyendo. Sin embargo, producto de las lesiones producidas por el acciden-

te no logró su cometido, siendo fiscalizado y detenido para posteriormente quedar en prisión preventiva.

Gracias al oportuno aviso de vecinos a Carabineros:

En San Esteban caen dos sujetos que robaron más de un kilómetro de cable

Este fin de semana, gracias a la alerta de habitantes del sector de San Francisco, efectivos policiales pudieron detener a dos sujetos por el robo de cables de alumbrado público.

Según informó el teniente **Juan Medina**, jefe Tenencia Carabineros San Esteban, cerca de las 16.00 horas del domingo, funcionarios policiales recibieron un llamado alertando sobre la presencia de dos hombres, quienes se movilizaban en un auto de color blanco, luego de robar una gran cantidad de cableado.

Con estos datos Carabineros realiza una inspección, encontrando al interior del automóvil casi un kilómetro de este material, deteniendo rápidamente a los dos implicados.

«Uno de los vecinos denuncia que dos personas movilizadas en un vehículo estarían realizando el robo de cable de alumbrado público. Gracias a eso, personal de la tenencia se aproximó, fiscalizó el automóvil, verificando que es el mismo que denunciaron los testigos. Al realizar el registro, los funcionarios pudieron constatar que se encontraba gran cantidad de cableado», sostuvo.

En ese sentido, **Carlos Álamos**, encargado de Seguridad Pública, señaló que es importante que las vecinas y vecinos puedan denunciar, ya que «queremos fomentar la denuncia ciudadana, porque permite que podamos atender distintas situaciones que están ocurriendo. En el caso policial, de-



Más de un kilómetro de cable de cobre fue hallado al interior del automóvil de los implicados.

litos flagrantes, y en tanto, desde los equipos municipales, situaciones para que los funcionarios que realizan patrullajes puedan derivar estas informaciones a las diversas policías e instituciones», sostuvo.

Los dos detenidos, de iniciales **C.M.S.T.**

(25) y **J.G.L.C.** (37), cuentan con un nutrido prontuario policial.

Para realizar sus denuncias, contáctese a los teléfonos de emergencia: Carabineros 133. PDI 134. Seguridad Municipal 800751010. Denuncia Seguro 600 400 0101.

Con lesiones leves resultó piloto de avioneta que capotó en Llay Llay

De milagro salvó sólo con lesiones leves el piloto de una avioneta que realizaba labores de fumigación en un predio en la comuna de Llay Llay, cuando ésta presentó problemas y capotó en la ladera de un cerro. Al lugar concurren Bomberos, Carabineros y los propios trabajadores del lugar para poder dar con el paradero de este hombre.

Afortunadamente, minutos más tarde se pudo dar con el piloto de esta avioneta, quien por sus propios medios abandonó la nave sólo con lesiones leves. En este sentido, el teniente de Carabi-

neros, **Boris González**, indicó que «esto ocurre cerca de las 9:00 de la mañana, se recibe un llamado telefónico informando que había capotado una avioneta y no se tenía información del piloto de ésta, en el sector del Fundo San Carlos en la comuna de Llay Llay, donde una avioneta que realizaba labores de fumigación en un predio agrícola, dejó de emitir su ruido normal y después había quedado sin comunicación telefónica con este piloto».

En este mismo contexto y en el marco del trabajo de búsqueda desplegado, el

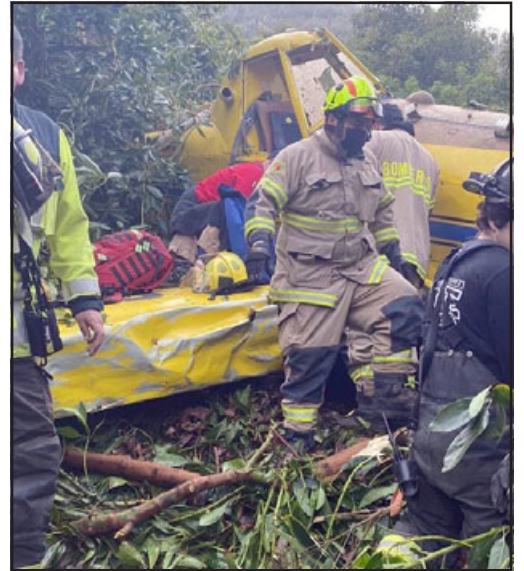
• Hombre realizaba trabajos de fumigación en un predio cuando su aeronave presentó problemas.-

teniente González agregó que «posterior a ello, se hizo un rastreo con personal del fundo, Bomberos y Carabineros para dar con su paradero, en donde se encontró al piloto al exterior de ésta, recostado en un ala de la avioneta, y nos manifestaba que tenía un dolor lumbar, no tenía mayores golpes o fracturas evidentes».

Trabajo arduo de búsqueda del piloto de esta avioneta que se vio complicado sobre todo por el sector donde capotó, el que era de difícil acceso para el personal de búsqueda y rescate. «Donde capotó la avioneta tenía sólo acceso de vehículos agrícolas, personal de SAMU no podía llegar, lo hicimos llegar posteriormente en vehículos de la empresa, vehículos particulares con el mismo personal de bomberos. Posteriormente se pudo atender a esta persona

por personal de SAMU y se estableció que tenía lesiones leves», sostuvo el teniente Boris González.

Respecto de las causas que provocaron este accidente y en diálogo con el propio piloto, el teniente González precisó que «él manifestó que su avioneta monomotor había perdido la fuerza y no alcanzó a dar las comunicaciones que tienen ellos con la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil), lo que mani-



La dificultad de acceder al sitio del suceso complicó las labores de rescate.

festó que pudo hacer un aterrizaje de emergencia muy profesional».



La aeronave se encontraba realizando labores de fumigación cuando capotó en un predio agrícola en Llay Llay.



El piloto resultó sólo con lesiones leves tras capotar la avioneta con la cual fumigaba un predio agrícola en el sector.

¡Vuelco total en asesinato de cantante urbano!:

En libertad quedó F.I.T.H. al descartarse su participación en el crimen

El Juzgado de Garantía de San Felipe dictó este lunes 26 de septiembre orden de libertad para **F.I.T.H.**, imputado como presunto autor en causa por delito de homicidio ocurrido en la discoteca Kamikaze durante la madrugada del viernes pasado. Ello porque se descartó su participación en el homicidio de **Simón Cerda Martínez**, de 25 años de edad.

En la audiencia, el Ministerio Público no

llevó a cabo la formalización dado que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la BH de la PDI Los Andes, se logró descartar la participación del detenido en los hechos.

Al respecto de esta situación, el fiscal **Alejandro Bustos** dijo que la BH de la PDI el día domingo «logró revisar de manera minuciosa las 16 cámaras de seguridad de la discoteca, conforme a un análisis exhaustivo se lo- gró establecer que el

señor de iniciales **F.I.T.H.** no es quien percuta el disparo que causa la muerte de **Simón Cerda Martínez**. Debido a ello que el día de hoy correspondía una audiencia de formalización, el Ministerio Público decidió no formalizar investigación en contra de él, por cuanto no era posible atribuirle el delito de homicidio con la evidencia que había recabado, solicitando la fiscalía la libertad inmediata de la persona



Todos los intervinientes de la audiencia donde se dejó en libertad al único imputado.

detenida, la que fue por supuesto acogida por el Juzgado de Ga-

rantía», indicó. Además se fijó audiencia para el día 15

de diciembre para sobreseer la causa contra el imputado.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Trasandino hizo tablas en su último duelo como local de este 2022

Con una sombría y agria igualdad en blanco, **Trasandino** de Los Andes cerró la tarde del sábado último su participación como local en el torneo 2022 de la Segunda División Profesional, evento en el cual y solo por momentos los andinos lograron entusiasmar a su leal hinchada.

La paridad a cero dejó un sabor muy

amargo entre la sufrida fanaticada del 'Cóndor' que esperaba un triunfo debido a que General Velásquez aparecía como el rival ideal para hacerlo.

Lo más destacado que dejó la penúltima fecha del torneo C del balompié profesional chileno, fue el ascenso a la Primera B por parte de San Marcos, que pese a caer sorpresi-

vamente ante Limache, igual pudo festejar gracias a la derrota de Valdivia.

Con la igualdad frente a General Velásquez, el conjunto andino llegó a los 29 puntos, ubicándose en la quinta plaza de la tabla de posiciones, lugar que podría perder si es que en la fecha final llegase a caer ante el Real San Joaquín, en un partido que al

cierre de la presente edición de **El Trabajo Deportivo**, aún no estaba programado.

Resultados de la fecha:

Limache 1 – San Marcos 0; Valdivia 0 – San Antonio 4; Lau-

taro 2 – Deportes Concepción 0; Iberia 1 – Independientes 0; Rodelindo 3 – Real San Joaquín 0.



Trasandino no pudo superar a General Velásquez en su último encuentro como local.

Equipo de proyección del Uní Uní se impuso a San Luis

Por la séptima fecha del torneo de la categoría, el equipo de Proyección de Unión San Felipe se hizo de importantes puntos al vencer como forastero por 3 goles a 1 a su similar de San Luis, en un cotejo que se reali-

zó el sábado recién pasado en el Complejo del club 'Canario'.

Las anotaciones del team juvenil sanfelipeño corrieron por cuenta de **Martín Díaz**, **Oscar González** y **Ariel Torrijos**, quienes con sus goles permitieron a la escuadra albirroja

afianzarse en la segunda posición del torneo Regional Centro, quedando a solo una unidad de distancia del puntero Magallanes.

De seguir por el actual derrotero, el conjunto de proyección unionista no debería tener mayores problemas para avanzar a la postemporada del campeonato, a raíz que los dos primeros jugarán esa instancia, y en la actualidad el Uní Uní le tiene cinco puntos de distancia a Unión La Calera que está tercero.

En el otro encuentro jugado durante esa jornada en Quillota, la escuadra unionista menor de 17 años se inclinó por la mínima ante San Luis.



El equipo de Proyección de Unión San Felipe brilla en el torneo de la categoría.



MÁS DE
110 MIL RAZONES
— PARA —
APLAUDIR


800430055

www.fondoesperanza.cl


fe FONDO ESPERANZA

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #975



	Posesivo	Unidad Trib. Anual	Detonar	Golpe de líquido	Instrumento folklórico	Región japonesa	Estesudoeste
Austral			Pastel en Londres				
Estado de EEUU				Vaca			
... Melo							
Trompa uterina		Abastecimiento por aire				Centro social ocupacional	
Jesavau							
Océano	Tipo de reptil	Chiquilla			Interjección de alivio		
Teleserie							
Nacido mar adentro				Hermano			
Caramelos			Eclesiástica				
Irish Republic Army		Alcé					
Hueso de la fruta		Ética		Olimpiada			
Criadero de ostras		Rickettsia					



P	A	P	A	C	H	O
A	C	A	T	E	I	S
R	A	R	A	S	P	O
A	P	A	L	E	A	R
G	O	L	D	A	M	E
E	S	P	O	R	A	D
R	P	U	J	A	N	
M	I	N	I	S	T	
E	N	E	C	E	R	
N	A	S	A	N	A	

Solución #974

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343
San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA





- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203
Edificio El Comendador
Fono 342512343 - 342912543
San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Momento para el recuento, pero cuidado con salir herido/a por no tener las cosas bien claras. SALUD: Controle su nivel de azúcar en la sangre. DINERO: Podría orientar sus esfuerzos hacia otras cosas que le entreguen mayores beneficios. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.</p>	 <p>AMOR: Usted debe darse la oportunidad para que su corazón vuelva a sentir amor. SALUD: Tenga cuidado con los focos de contagio. Protéjase. DINERO: Tómese todo el tiempo necesario para ordenar sus proyectos y ponerlos en marcha. COLOR: Café. NÚMERO: 2.</p>	 <p>AMOR: No responda con violencia ya que al final puede terminar matando el amor que queda entre ustedes. SALUD: Problemas estomacales, el desorden pasa la cuenta. DINERO: No sea tan exigente en lo laboral, las cosas se van dando de a poco. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 20.</p>
 <p>AMOR: Aproveche de acercarse más a su familia, recuerde que cuando ya no están vienen las lamentaciones. SALUD: No se extralimite con el consumo de alcohol. DINERO: Guarde su dinero y evite realizar inversiones que pongan en riesgo su dinero. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 3.</p>	 <p>AMOR: Las mentiras siempre hieren, en especial a quienes no le han hecho ningún mal, pero lo que más duele es la traición. SALUD: Calme un poco su ritmo este fin de mes. DINERO: Es el momento para hacer realidad sus ideas. El momento debe ser aprovechado. COLOR: Verde. NÚMERO: 7.</p>	 <p>AMOR: Si aprovecha las cosas que la vida le presenta la felicidad podrá llegar a su vida con más prontitud. SALUD: Ojo con los accidentes, no ande distraído/a. DINERO: Septiembre ya está terminando por lo que maneje las cosas para terminar el mes con recursos. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.</p>
 <p>AMOR: No exija a los demás aquello que usted es incapaz de dar. SALUD: Debe preocuparse por su presión arterial. DINERO: Todo puede cambiar en un abrir y cerrar de ojos, así es que prepare sus finanzas para cualquier imprevisto. COLOR: Gris. NÚMERO: 12.</p>	 <p>AMOR: Aplicar un poco de tolerancia ayuda bastante a evitar los enfrentamientos. SALUD: Dolores musculares por las tensiones que ha tenido en el transcurso del mes. DINERO: No se impaciente si los problemas le inundan, si no se rinde podrá salir a flote. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.</p>	 <p>AMOR: Las cosas se están dando para usted, pero cuidado con que llegue alguien y le gane la partida. SALUD: Siempre hace bien tener una actitud positiva. DINERO: No se rinda, para mejorar las cosas debe poner más empeño en su trabajo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 15.</p>
 <p>AMOR: No alimente más el fuego si es que las cosas ya han estado complicadas entre ustedes. SALUD: Por favor tenga cuidado. DINERO: No debe basar su futuro en la suerte, las cosas resultan con trabajo y constancia ante todo. COLOR: Negro. NÚMERO: 17.</p>	 <p>AMOR: Arrepentirse es fácil, pero lo mejor es pensar las cosas antes de hacerlas. SALUD: Cállese y se sentirá mejor en estos últimos días del mes. DINERO: No desperdicie las buenas oportunidades en estos tiempos donde otras personas desearían tenerlas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: Sentarse a dialogar las cosas puede marcar la diferencia entre el amor de verdad y la atracción. SALUD: Apártese un poco de las preocupaciones. DINERO: Debe levantarse ante los fracasos y no dejar que algo así lo/a derrote. COLOR: Rosado. NÚMERO: 13.</p>

Diputado Venegas pide al Gobierno urgente fiscalización a Anglo American

La urgente fiscalización de la minera Anglo American, en varios puntos relacionados con supuestos aprovechamientos indebidos en el uso de los recursos hídricos del río Aconcagua, realizó el diputado socialista, **Nelson Venegas**, a través de un oficio dirigido al ministro de Obras Públicas, **Juan Carlos García**.

El parlamentario solicitó toda la información sobre los proyectos y permisos aprobados, relativos a los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales de la Primera sección del río Aconcagua, de Anglo American Sur S.A. Asimismo, la información de registro de caudales captados desde 2021 a la fecha, en cada una de las

obras que hubieren sido aprobadas por la Dirección General de Aguas.

Venegas señaló que «es necesario una urgente fiscalización, ya que el uso de aguas no autorizadas es una situación grave». Recordó que «la denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente, detalla todas las infracciones que se estarían cometiendo, por lo que el 12 de julio de 2022 enviamos un oficio, el cual todavía no tiene respuesta».

El parlamentario valoró la respuesta del Ministerio ante otro oficio, relativo a que vecinos de San Felipe han denunciado que en el sector del Puente El Rey se han observado camiones industriales

• **Parlamentario envió un nuevo oficio al Ministerio de Obras Públicas detallando denuncias de aprovechamiento indebido del río Aconcagua.**

tipo cisterna, transportando agua que sería sacada del río Aconcagua. Ante esto precisó que «lo valoramos, pero solicitamos una nueva inspección, ya que solamente hacer presencia durante dos horas por una sola vez, hace imposible que se puedan conocer los hechos en cuestión. La gravedad de las denuncias hace necesario una nueva fiscalización».

Finalmente pidió una fiscalización a la empresa Anglo American Sur S.A. para que informe el cumplimiento de la medida de cierre de compuerta definido en la nueva resolución de

intervención de la DGA Resolución N°786, con fecha 8 de septiembre de 2022.

«Esto ya ha sido denunciado reiteradamente y es de nuestra absoluta preocupación, ya que este incumplimiento podría estar afectando la disponibilidad de las aguas utilizadas para satisfacer el consumo humano, uso doméstico de subsistencia o el saneamiento», dijo.

El texto enviado por el diputado al Ministerio, concluye señalando que el río Aconcagua provee de agua a miles de familias en toda la región, por lo que se debe tener claridad de las in-



El diputado Nelson Venegas pidió al Gobierno fiscalizar en forma urgente las graves denuncias contra Anglo American.

tervenciones que la empresa Anglo American Sur S.A. está realizando, entendi-

endo que estamos ante la peor sequía de la historia en nuestro país.

Junto a Bancada RN:

Diputado Longton entrega a ministra Interior 100 medidas para enfrentar la delincuencia

La mañana de ayer el diputado **Andrés Longton** asistió junto a la Bancada de Renovación Nacional a una reunión con la ministra del Interior, **Carolina Tohá**, para hacerle entrega de 100 medidas para enfrentar la delincuencia, el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.

El parlamentario agradeció el recibimiento y pidió darle mayor prioridad a la seguridad: «La vida de los chilenos está en riesgo todos los días

y, lamentablemente, la muerte de personas se ha ido normalizando con todo lo que ello acarrea, el dolor, para cientos de familias chilenas que esperamos que nosotros avancemos juntos en una agenda que no debe pertenecerle a ningún sector político», afirmó el diputado.

Las 100 propuestas buscan combatir la delincuencia desde el punto de vista legislativo, operativo y administrativo. En este sentido, el jefe de Bancada de RN

indicó que: «Creemos que la colaboración para ponerle freno a esto y priorizar a las víctimas necesita de acuerdos, de conversación y necesitamos enfrentar todos de manera firme este fenómeno que nos está pasando por encima. Lo mínimo que espera la ciudadanía es que conversemos y enfrentemos de manera coordinada esto, porque las familias esperan que seamos capaces de enfrentar de manera coordinada, en



El diputado Andrés Longton (izquierda) junto a la Bancada de RN, entregando a la ministra del Interior, Carolina Tohá, las 100 medidas para enfrentar la delincuencia, el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.

conjunto y dejando nuestras diferencias de lado, este fenómeno que atemoriza a cientos de miles de familias».

El diputado finalmente destacó que «el trabajo de las policías, mate-

rias de responsabilidad penal adolescente, terrorismo, Ministerio Público, cumplimiento de las condenas, los delitos de alta connotación social, todos esos temas vinimos a abordar para te-

ner una agenda de trabajo en el corto plazo que, en definitiva, ponga como prioridad la vida y la protección de los chilenos y chilenas. Queremos que esta sea la prioridad número uno».